

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-6626 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de estabulación.*

Información pública de solicitud de autorización en Suelo Rústico para ampliación de estabulación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por Don Evaristo Blanco Lavín para ampliación de estabulación en la parcela 33 del polígono 6 de este término municipal para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 22 de abril de 2015.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2015/6626

CVE-2015-6626